

CONCEDE A PHARMA CARE SpA, N° DE INSCRIPCIÓN
EDM 367/18, COMO ESTABLECIMIENTO
DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

MCL/Lps
Ref N° 14.485/17

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

1140 27.02.2018

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: El Formulario SDM/004 de Solicitud de Inscripción de Empresa Distribuidora de Dispositivos Médicos y los antecedentes presentados por Pharma Care SpA;

TENIENDO PRESENTE: las facultades que confiere el Decreto Ley N° 2.763 de 1979, el Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 291 de 12 de febrero de 2014 y Resolución Exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

INSCRÍBASE bajo el Número **EDM 367/18**, en el Sistema Nacional de Establecimientos como **DISTRIBUIDOR de dispositivos médicos**, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

Nombre Razón Social : PHARMA CARE SpA
Nombre de Fantasía : PHARMACEUTICAL CARE
RUT : 76.688.877-1
Representante Legal : FERNANDO SÁEZ ÁLVAREZ
Dirección : AVENIDA HACIENDA MACUL SUR N° 5568, PEÑALOLÉN, SANTIAGO

El presente documento no constituye una autorización del establecimiento ni registro sanitario de sus productos en el Instituto de Salud Pública de Chile. La calidad, seguridad y efectividad de los dispositivos médicos que la empresa comercializará, es de exclusiva responsabilidad del fabricante legal, importador y distribuidor.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Q.F. ISABEL SÁNCHEZ CEREZO
JEFA DEPARTAMENTO
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



MINISTRO DE FOMENTO Y TRANSPARENCIA
Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

DISTRIBUCIÓN: ✓
- Interesado
- UGASI-ANAMED
- UCD
- Departamento Dispositivos Médicos
- Gestión de Trámites (2)
(22/02/18 - DDM N° 18/18)